

[Inicio](#) > Acuerdo con Catamarca para elevar el estatus sanitario de las plantas de faena

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Acuerdo con Catamarca para elevar el estatus sanitario de las plantas de faena

Para consolidar mejoras en la calidad e inocuidad de las carnes y productos de origen animal que llegan al consumidor.



Tucumán, 3 de septiembre de 2018 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) colaborará con el Gobierno de la Provincia de Catamarca para elevar los aspectos higiénico-sanitarios de los mataderos-frigoríficos que cuentan con habilitación provincial.

Para ello el director nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Senasa, Jorge Dal Bianco y el ministro de Producción y Desarrollo catamarqueño, Daniel Zelarayán, firmaron un acta acuerdo. La iniciativa se enmarca en los lineamientos trazados entre el Consejo Federal Agropecuario (CFA) y el Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Durante la reunión de trabajo desarrollada en la sede regional del Senasa en Tucumán, los presentes coincidieron en la necesidad e importancia de contar con un estatus sanitario adecuado en plantas de faena, garantizando el cumplimiento de los aspectos básicos que hacen a la higiene e inocuidad alimentaria, compatibilizando y armonizando la normativa provincial y nacional.

Este plan de trabajo, desde un enfoque higiénico-sanitario, busca consolidar mejoras en la calidad e

inocuidad de las carnes y productos de origen animal que llegan al consumidor. También contempla mejoras en aspectos edilicios, de ingeniería sanitaria, de equipamiento, operativos, de limpieza y desinfección, y capacitación al personal entre otros.

Participaron del encuentro por el Senasa, además, la directora regional, Inés Paniri y los coordinadores general de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Nicolás Winter, y regional de esa área, Rodrigo Lencina.

Lunes, Septiembre 3, 2018 - 09:48

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/acuerdo-con-catamarca-para-elevar-el-estatus-sanitario-de-las-plantas-de-faena>